

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.



Bandos sin jurisdicción

Nos parecen muy bien todas las medidas de orden tomadas por el Gobierno para hacer que se respete la autoridad. Sobre esto hemos venido clamando constantemente porque una nación no puede hallarse a merced de una minoría turbulenta y audaz.

El Ejército está cumpliendo sus deberes con toda religiosidad, no obstante la trituration a que se le ha sometido, pero hemos de observar que si bien se le imponen ciertas obligaciones que se hallan en concordancia con los principios de represión, que él debe usar cuando se le utiliza, ellas no están en ecuación con lo que realiza el Gobierno en sus reformas militares.

Decimos esto desde el punto de vista de las autoridades jurisdiccionales ante las actuaciones violentas. Se publicó un decreto el día 2 de junio último, cuyo artículo cuarto decía: «Cuando el territorio declarado en estado de guerra, los capitanes generales dictan los bandos que estimen oportunos en uso de las facultades que les conceden las leyes y en los términos que en las mismas regulan, los procedimientos judiciales de cualquier clase que se instruyan por delitos com-

prendidos en dichos bandos, serán tramitados y resueltos por los auditores en iguales términos o condiciones que las establecidas en la regla primera.»

Se reservaba, pues, a los capitanes generales, por ser quienes tenían jurisdicción, dictar bandos. Sin embargo, ha habido necesidad de que el general de la segunda división, que carece de esa facultad jurisdiccional, haya dictado un bando por la situación excepcional de Sevilla. No creemos que tardará mucho tiempo el ministro de la Guerra en volver sobre sus propios acuerdos y en dar la jurisdicción a las superiores autoridades militares para que esos bandos tengan toda la fuerza legal que les corresponde y no puedan ser tachados de abusivos.

Obsérvese como en dicho bando no se dice como en todos: «Ordeno y mando», sino «Advierto y hago saber». También se ve con cuántas dificultades se halla redactado en relación con las penalidades y con la actuación de los Consejos de guerra para cuyo nombramiento carece de autoridad por haberse encomendado a los auditores.

He ahí, por cuanto exponemos, lo difícil que resulta dictar decretos sin la madurez necesaria y sin vislumbrar que el porvenir nos señala necesidades que precisa atender.

Tercero. El Estado Mayor Central dictará las órdenes necesarias para la constitución, funcionamiento y plan de trabajos de las Secciones Topográficas divisionarias, y para que se las provea de material con el existente actualmente en el Depósito de la Guerra, disponiendo que el sobrante se entregue al Instituto Geográfico y Catastral.

Cuarto. En la Sección Cartográfica afecta al Estado Mayor Central funcionarán los servicios de Estadística y Ordenación de trabajos, Fotogrametría terrestre y Fotografía.

Su coronel será a la vez jefe de la imprenta y talleres del ministerio y tendrá la Inspección de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, la que será mandada por el teniente coronel de Estado Mayor de dicha imprenta, ejerciendo las funciones de mayor el subinspector de talleres destinado en la misma.

La administración de la imprenta y talleres queda a cargo del teniente coronel de Estado Mayor, y el personal de los demás Cuerpos auxiliares que oportunamente se señale. El comandante de Estado Mayor será jefe de labores y sustituirá al teniente coronel en casos de enfermedad o ausencia.

Quinto. No se alteran las plantillas y quedan subsistentes en sus actuales detinos el personal correspondiente a la Comisión Geográfica de Marruecos y Límites y el de las Comisiones de Límites con Portugal y Francia.

Sexto. Los jefes y oficiales de la Sección Cartográfica del Estado Mayor Central, los de la Comisión militar de enlace y los de la imprenta y talleres que no pertenezcan a la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor cobrarán sus haberes y devengos por la Pagaduría Central; los de las Secciones Topográficas y Marruecos, por las respectivas Pagadurías divisionarias, insulares o de Africa.

Séptimo. El personal de tropa de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor que ha de constituir las Secciones Topográficas, Sección Cartográfica, imprenta y talleres, será destinado por esta sola vez por el coronel jefe de la Sección Cartográfica, dando cuenta a este ministerio.

Octavo. El personal de tropa de primera categoría que exceda de la plantilla que se asigne a la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor será licenciado. El de segunda categoría se considerará como agregado.

Noveno. Esta organización se implantará para empezar a regir el día primero del próximo mes de agosto.

La huelga del personal de Teléfonos

Coacciones en Barcelona. Señoritas y guardias agredidos

BARCELONA.—Se estacionaron frente al edificio de la Telefónica, en la plaza de Cataluña, varios grupos de huelguistas, que en total ascenderían a unos 200, los cuales, después de llegar casi a la misma puerta del edificio dando vivas a la huelga, se dedicaron a coaccionar a las señoritas que han solicitado tomar parte en el concurso de operadoras abierto por la Compañía, y que venían a examinarse. A una de estas muchachas la acometieron dos huelguistas, que, después de forcejear con ella, le rasgaron la blusa de seda que llevaba. Otra de las aspirantes fué también amenazada, y no la agredieron por haber acudido en su auxilio los guardias.

En vista de esta actitud, el teniente que mandaba la fuerza que custodia la Telefónica ordenó que se diera una carga, logrando así dispersar a los grupos. Estos se rehicieron más tarde, pero ya observando una actitud pacífica. Su permanencia, sin embargo, en la plaza de Cataluña constituye un motivo de inquietud para los empleados que trabajan en el edificio, los cuales temen las coacciones que, al entrar o salir, puedan ejercerse sobre ellos.

En la sucursal de la calle de Aviñó, que se abrió de nuevo al servicio público, también se han ejercido coacciones, practicándose con este motivo la detención de un huelguista.

Mientras se daba la carga en la plaza de Cataluña, y como algunos guardias

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 30 de julio

A las cinco y veinte el señor Besteiro abre la sesión.

Un secretario lee el acta de la anterior.

El señor PRESIDENTE dice que por renuncia del señor Menéndez, la minoría socialista ha designado a don Cayetano Redondo miembro de la Comisión depuradora de los sucesos de Sevilla.

El debate político

Se reanuda el debate político. El primer orador, D. Jerónimo G. Gallego, no está en el salón.

Habla en nombre de ella el rector de la Universidad, don José Girat. Se ocupa de los orígenes de la República y de la obra realizada por el Comité republicano constituido por los hombres que hoy desempeñan las funciones de Gobierno. Elogia la labor revolucionaria hecha por el Gobierno provisional, la que se adhiere abogando por su continuación.

Por la fracción radical socialista consume un turno el señor Baeza Medina.

El abogado de Pamplona, señor Azartla, habla por la minoría vasco-navarra, que es constantemente interrumpido. Comenta la constitución de las Comisiones gestoras en las Diputaciones de Navarra y País Vasco, abundando en lo dicho en otra sesión por un compañero de minoría. Hay que defender férreamente a la Iglesia, sobre todo al discutirse la Constitución, pues en dicho punto su minoría será inflexible para que no se corra el riesgo de que por los órganos del Poder central se vaya contra el caudal histórico y espiritual de nuestro pueblo. Censura a los republicanos de nuevo cuño.

Las elecciones de 12 de abril fueron un plebiscito entre la Monarquía y República. En Navarra y Vascongadas dice que en los comicios hubo que luchar contra el número, no contra la cantidad. (Interrupciones.)

Señala para la República un peligro, que juzga grave; los sucesos del cura de Santa Cruz, que se preparan y organizan en las montañas de Navarra. (El orador es apaudidísimo.)

El señor BESTEIRO dice que para alusiones han pedido dos la palabra. Ruega brevedad extraordinaria y que no se hagan alusiones en los discursos para evitar que el debate sea interminable. Se concede la palabra al señor PICAVEA.

Dice que España es eminentemente religiosa. Explica la verdadera democracia. Ahí tenéis a Unamuno, siempre preocupado con los problemas espirituales. (Rumores.)

Hace protestas de fe católica, rechazando el calificativo de cavernario. (Enorme alboroto.)

El señor BEUNZA recuerda lo que dijo sobre la diversa composición de la minoría agraria, y dice que, aunque sea

se apartaran persiguiendo a un huelguista, al que trataron de detener, fueron rodeados por un grupo muy nutrido, que les derribó a tierra, logrando así liberar a los que huían.

BARCELONA.—Durante toda la tarde hubo un servicio de vigilancia en los jardillos de la plaza de Cataluña, frente al edificio de Teléfonos, en donde se impedía estacionarse a los grupos de huelguistas; aproximadamente a las ocho se produjeron los incidentes de la mañana al congregarse numerosos huelguistas que comenzaron a silbar e insultar a las señoritas que salían de prestar su servicio en la Telefónica; los guardias de asalto y Guardia civil dieron varias cargas; tras grandes esfuerzos lograron disolver a los grupos, quedando luego situados en los lugares estratégicos, para impedir que volvieran a formarse. Uno de los grupos de huelguistas siguió a varias señoritas telefonistas, a la que dio alcance en la plaza del Buen Suceso; las señoritas, asustadas se refugiaron dentro del cuartel del regimiento de Badajoz para no ser agredidas.

Durante la carga que se dió en la plaza de Cataluña se cayó del caballo un guardia civil, que resultó ligeramente contusionado, y también resultaron con confusiones varios individuos. Fueron detenidos por la Policía los huelguistas Vicente Salvador, Manuel García y Francisco Tello, los cuales pasaron a la cárcel a disposición del gobernador, por haber decretado la libertad el juez de guardia.

También se ha dado cuenta al Juzgado de guardia del «sabotaje» cometido en la calle de Lanuza, donde los huelguistas derribaron un poste telefónico.

jaimista, ha venido aquí porque la República no ha publicado ningún decreto negándole el derecho de representación parlamentaria a los jaimistas.

Manifiesta que los jaimistas no son absolutistas sino partidarios de una Monarquía representativa y, por consiguiente, no se les puede tachar de reaccionarios ni de enemigos de la libertad.

Dice que los republicanos, cuando iban a dar mítines a los pueblos de Navarra, lo primero que decían era que eran católicos.

Y añade:

—Pues si sois católicos, ¿por qué no os lo llamáis como nosotros?

El señor ANSO, alcalde de Pamplona, recoge algunas alusiones de los oradores anteriores, y manifiesta que hay elementos que pretenden convertir a Navarra en la Covadonga de una restauración monárquica.

Dirigiéndose a los cinco diputados nacionalistas navarros dice que son enemigos de la libertad y de la democracia. (Protestas.)

El señor LAIZOLA interrumpe al orador con unas palabras que no se perciben.

El señor ANSO: Yo he excluido a los vascos porque no conozco a las personas y hablo de los navarros porque a éstos los conozco bien.

El señor ANSO: Después del discurso del señor Beunza, si se me interrumpe a mí estás amparando los intereses de los católicos agrarios. Como vivo en Navarra, no puedo negar la existencia de un hondo sentimiento religioso; pero esa religión no es la de los clericales, la de los curas trabucaires. (Protestas de los agrarios.)

Una VOZ: Esas palabras no pegan en el siglo XX.

El señor ANSO: Desgraciadamente, en Navarra seguimos todavía, por lo que a esta materia se refiere, en los siglos anteriores.

Habla de las campañas de la Prensa navarra y dice, entre otras cosas, que el periódico de los jaimistas fué el que lanzó la especie de que Marcelino Domingo había huído con un millón de pesetas a París.

El señor XIRAU habla en nombre de los representantes de la Unión Socialista de Cataluña. Después de dirigir un saludo a la Cámara manifiesta que le separa algún matiz de la actitud del señor Companys.

Dice que sus amigos no han de oponerse a que continúe este Gobierno, pues estiman que es necesario que termine la labor que ha comenzado.

Habla de las facultades de la Generalidad en la cuestión social, y dice que el problema se planteó ayer de forma incompleta.

El señor GALARZA asegura que el Comité pro presos no suscribirá ninguna de las palabras que ayer pronunció el señor Jiménez sobre la Confederación Nacional del Trabajo. Su señoría no sabe nada de ello.

El señor MADARIAGA aboga por la pronta discusión del problema agrario, y dice que no quiere su minoría promover con ello la dilación en las discusiones de otros problemas. Hay que atender primero a lo esencial, y lo esencial hoy para España es la vida rural.

El capitán SEDILES interviene para fijar su situación en el debate, y declara que no puede votar la continuación de este Gobierno, a pesar del respeto que le merecen todas las personas que lo forman, por figurar en él el ministro de la Gobernación que, aunque no sea directamente responsable de la represión de Sevilla, mantiene en su puesto a las autoridades que se han excedido en ella; en que figura el ministro de Trabajo que, como miembro de una organización obrera, no puede ser imparcial en los conflictos que entre otra organización y la suya se produzcan; donde figura el ministro de Marina que tan nefasta intervención tuvo en la rebelión de Jaca.

El señor MARTINEZ DE VELASCO habla en nombre de la minoría agraria y dice que vota por la continuación del Gobierno.

El señor BLANCO: Dice que está unida la vida de la República a la permanencia del actual Gobierno en el banco azul.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José): Interviene en nombre de la minoría de los intelectuales y dice que no han venido por gusto, sino por deber. Paden gravísimo error los que creen que pueden hacer la democracia que les venga en gana. Hay que hacer una España. Dice que al Parlamento no se puede

Noticias políticas

EN LA PRESIDENCIA

Al recibir el señor Alcalá Zamora a los periodistas extranjeros y nacionales, dijo que en pasados días, y en el debate político, hubo un error sufrido por uno de los oradores, al aportar un dato que no dejaba bien parada la obra del Gobierno, en materia de enseñanza, dentro de nuestra zona de Protectorado. Se dijo que España sólo gastaba en esas atenciones 51.000 pesetas.

Yo tenía la seguridad—agregó—de que el dato era inexacto, porque hace algún tiempo estudié un aumento para el profesorado que significaba unas 200.000 pesetas. A pesar de que la República no ha hecho todavía un presupuesto del Protectorado, por el buen nombre de España deseo que se desvanezca tales inexactitudes. En la zona del Protectorado se gastan, para la enseñanza, 1.491.645 pesetas, y en ítem sólo, y para Instrucción pública, 161.900 pesetas. Para material hay consignado 80.000 pesetas. Si comparamos el capítulo de enseñanza en Marruecos con lo que se gasta en España en las mismas atenciones, resulta que en la zona de Protectorado se gasta un 15 por 100 más que en España entera.

Agregó el presidente que hay también para construcción de escuelas de Madrid, un millón y medio de pesetas.

Refiriéndose al debate político, dijo que el Gobierno podía haber apresurado el final en el día de anteayer, porque debe terminar la discusión lo más pronto posible. Así conviene al interés de la Cámara y al interés del país; pero la impaciencia no se podía extremar, porque los maliciosos no creyeran que el Gobierno estaba interesado en ello, máxime cuando desea que se examinen todos sus actos minuciosamente. La autoridad del Gobierno está confirmada con el anuncio de los partidos más numerosos de la Cámara, y que por sí forman mayoría.

Un periodista preguntó al señor Alcalá Zamora si el Gobierno estaba comprometido con el discurso del miércoles del señor Maura, y contestó afirmativamente.

EN GUERRA

Al recibir el ministro de la Guerra a los periodistas, les manifestó que la disposición publicada acerca de horas extraordinarias de trabajo en el personal del ramo de Guerra no había sido motivada por demanda de oficiales de ningún Arma, sino por personal de oficinas militares, y no precisamente de Madrid. La

petición, que ha sido fundada en el exceso de trabajo que han traído las reformas militares, se ha denegado por el ministro en atención a la calidad especial de los servicios militares, que no tienen más duración legal que la que exige el determinado servicio que haya de cumplirse, dentro, como es natural, de ciertas normas racionales que nunca se sobrepasan.

Añadió el señor Azaña que dentro de dos o tres días dará posesión del personal nombrado para el Consejo Superior de Guerra.

En la semana próxima llevará el ministro de la Guerra al examen del Congreso las reformas hechas en el Ejército, a fin de dar fuerza de ley a los decretos promulgados.

Dijo el señor Azaña que ahora va a abordar materias importantísimas para el Ejército, como son la renovación de los planes de enseñanza, cursos de preparación para el ascenso y otros temas que afectan a la cultura de la oficialidad, como también otra que afectan a la dotación de material para que las unidades pueden hallarse a la altura de la misión que deben cumplir.

Entre las visitas recibidas por el ministro estuvieron una comisión de obreros civiles del Parque Central de Automóviles y el diputado señor Guerra del Río, que fué acompañando a una comisión.

Reglas para la aplicación del decreto reorganizando el Depósito de la Guerra

El «Diario Oficial» ha publicado la siguiente circular:

Para cumplimentar el decreto de 28 del actual (D. O. núm. 166), he dispuesto lo siguiente:

Primero. La plantilla del Cuerpo de Estado Mayor de los diversos organismos en el mismo enumerados, será la que figura en el estado adjunto. Por lo que respecta a los demás Cuerpos que forman parte de aquellos organismos, su plantilla se publicará oportunamente.

Segundo. La dependencia de dichos organismos con respecto a este ministerio, por lo relativo a personal, material y administración, será de la Subsecretaría y, por lo referente a la parte técnica, del Estado Mayor Central.

venir ni a hacer el payaso, ni el tenor ni el jabali.

Entiende que no hay ahora otra solución más que el actual Gobierno, por el que no siente entusiasmo y que debe seguir precisamente para corregir su actuación.

Un régimen naciente que no triunfe en lo económico, no tiene franco el porvenir. Todo acto legislativo requiere complemento y compensación. Es preciso un plan de reformas económicas que sirvan de fondo a nuestros movimientos.

Es menester tranquilizar al capitalista. Elogia la reforma llevada a cabo por el ministro de la Guerra, y la Cámara tributa un aplauso al señor Azaña.

Ataca a la minoría de izquierda catalana y dice que se han constituido dentro de la Cámara como un islote acantilado.

La política de la República pide sólo responsabilidades, nunca represalias; tenéis que ser los mismos, sólo que de otro modo, dice dirigiéndose al banco azul. (Muchos aplausos.)

Proposición de confianza

El texto de la proposición de confianza, dice así:

«Creyéndonos interpretar el sentimiento de la Cámara, claramente expresado ya por la voz de los representantes de los grupos políticos, los diputados que suscriben someten a su aprobación la siguiente proposición incidental:

Las Cortes ratifican su confianza al Gobierno constituido el 14 de abril; aprueban las declaraciones del señor presidente del Gobierno, y confían en que sabrá seguir defendiendo la República, inspirado en los principios democráticos y de justicia social proclamados por el pueblo español, hasta la aprobación de la Constitución y designación del jefe del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Guerra del Río, Rodríguez Pérez, Marraco, Baeza, Medina, Gasset, Giralt, Saborit, Frauchi, Cordero, Marial, Albar, Juliá, Peralá, Castrovido, Pérez Madrigal, Abeytúa, Simó, Alomar y González Becerra.» Se acepta por aclamación.

El señor Alcalá Zamora da las gracias

Agradece la ratificación de la confianza como jefe del Gobierno. Dice de nuevo que tiene la conciencia tranquila y las manos, como ya dijo en otra ocasión.

Dice que diez ministros fueron confirmados y dos fortalecidos por la crítica con que fueron combatidos. Hace un elogio de Maura y Largo Caballero y dice que la significación del Gobierno es la condenación de la violencia.

Principalmente lo que hay que solucionar son los problemas económicos y el de la Constitución.

Termina agradeciendo la confianza de todos los diputados.

El señor Besteiro propone que se levante la sesión, y así se hace a las nueve menos cuarto.

Ayuntamiento

Las escaleras estarán alumbradas, y los ascensores funcionarán día y noche

En sesión de 17 del corriente el Ayuntamiento acordó que, tanto los portales como las escaleras, estarán alumbrados durante la noche, pudiendo establecerse el servicio mediante la instalación de interruptores automáticos en el portal y en cada uno de los descansillos de la escalera que correspondan a la entrada de los pisos, o por cualquier otro procedimiento, salvo que la casa tenga ya el alumbrado permanente durante toda la noche.

Igualmente está acordado que los ascensores funcionen sin interrupción, así do día como de noche, teniendo derecho, cuando se haya de hacer uso del ascensor, a utilizar la servidumbre, los proveedores y los cobradores, sin más limitación que la de no transportar mercancías que puedan producir suciedad o desperfectos, debiendo utilizar en las fincas en que haya varios aparatos, el que se les designe.

Siendo ejecutivos los mencionados acuerdos, sin perjuicio de los recursos que se entablen, y habiéndose publicado ya en el «Boletín Oficial» de la provincia, se hace saber que las quejas, reclamaciones y denuncias del vecindario deberán dirigirse a las Tenencias de Alcaldía del distrito correspondiente para su sanción inmediata por el señor teniente de alcalde.

El teatro María Guerrero

El concejal señor Saborit, ha presentado al Ayuntamiento una proposición en que solicita que el Concejlo se dirija al ministro de Instrucción pública para que el teatro de la Princesa, hoy propiedad del Estado, se denomine en lo sucesivo teatro de María Guerrero.

Se ha presentado al alcalde una instancia que firman unos mil vecinos pidiendo que interese del ministro de Instrucción pública que la iglesia de las Catoravas sea declarada monumento nacional.

Después de los sucesos en Sevilla

Anoche marchó a Sevilla la Comisión parlamentaria

En el expreso de Andalucía salieron anoche, a las 10,40 los diputados que componen la comisión parlamentaria encargada de depurar lo ocurrido en Sevilla con motivo de los últimos sucesos revolucionarios. Calculan, en principio, que su estancia allí durará de seis a ocho días.

Estos diputados se proponen pedir al Ayuntamiento de aquella ciudad un local independiente para realizar sus trabajos. Trabajarán durante ocho horas diarias, de nueve a una de la mañana y de cinco a nueve de la tarde. Llevan amplísimos poderes para revisar todos los sumarios instruidos y recorrerán, no solamente la capital andaluza, sino todos aquellos pueblos en que haya habido sucesos, y cuya visita sea necesaria para depurar los hechos. El presidente de esta Comisión es el señor Jaén, y el secretario el diputado gallego señor González López.

INFORMACION DE SEVILLA

Actuaciones del juez especial

SEVILLA.—El magistrado señor Abarrategui ha continuado esta mañana las diligencias que viene realizando en Sevilla. Se constituyó en la Audiencia, estudiando los antecedentes de los sucesos ocurridos en la plaza del Sacrificio, en la Avenida de Portugal y Parque de María Luisa.

A las doce y media, el Sr. Abarrategui giró una visita de inspección ocular al Parque de María Luisa, para apreciar sobre el terreno la forma en que se desarrolló el suceso que causó la muerte a Francisco Parra, Jerónimo Navarro (el «Cojo de los Pestillos»), Domingo Olivares y Luis Ribera Barbecho. El Sr. Abarrategui ha pedido, para unirlo al sumario, el dictamen de autopsia.

Manifestaciones del gobernador

SEVILLA.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que en día transcurría tranquilamente en Sevilla y la provincia.

Ha recibido comisiones de obreros de diversos gremios, tratando con ellos de las diferencias existentes entre patronos y obreros. Se extrañó el gobernador de que no hayan acudido a su despacho, a pesar de estar citados, ni patronos ni obreros del gremio de albañilería. Sabía el gobernador que por ambas partes existen, en este gremio, minorías intransigentes, aunque la mayoría desea la vuelta al trabajo. Ha circulado órdenes para que vengan a su despacho representaciones de obreros y patronos. Caso de que insistan en su actitud de negarse a entablar conversaciones para ver de encontrar una avenencia, intervendrá él directamente con su autoridad.

Hacia la solución de varios conflictos

SEVILLA.—A las diez de la noche recibió el gobernador civil a los periodistas. Les dijo que por la tarde había sido visitado por una comisión de patronos albañiles, con los que cambió impresiones sobre el curso de la huelga, que le preocupa hondamente, y a la que está dispuesto a buscar solución legal y armónica aún a costa de los mayores esfuerzos.

—Los patronos—dijo el Sr. Bastos—me han entregado un escrito, en el que exponen el máximo de concesiones que pueden hacer dadas las circunstancias por que atraviesa la industria de la edificación. Los patronos han fijado la jornada legal de ocho horas, y los jornales de siete y 7,50 para los peones y de 11 y 11,50 para los oficiales.

Después de las nueve de la noche estuvo en el Gobierno una comisión de obreros a los que el gobernador comunicó las proposiciones de los patronos.

El Sr. Bastos autorizó a los albañiles para que celebren una Asamblea en el clausurado Centro de la calle del Arenal y estudien las bases que presentan los patronos, acordando ellos las que en definitiva hayan de presentar.

Después de esta reunión, que se celebrará, como decimos, en el día de hoy, habrá una de obreros y patronos, presidida por el señor Bastos, en la cual, y mediante el arbitraje del gobernador, se buscará la fórmula definitiva de concordia.

El gobernador dijo que el conflicto de los albañiles y de los metalúrgicos, que son la llave de todos los demás, le preocupa extraordinariamente.

Los obreros metalúrgicos estuvieron también en el Gobierno civil celebrando un cambio de impresiones con el señor Bastos, quien les autorizó para que hoy, a las dos de la tarde, celebren una reunión en el Centro de la calle del Arenal.

El general Ruiz Trillo elogia la disciplina de las tropas

SEVILLA.—El general Ruiz Trillo ha publicado ayer una orden de plaza elogiando la conducta de los jefes, oficiales, clases de segunda categoría y soldados de todos los Cuerpos y Armas de esta guarnición.

En la orden se contienen los siguientes interesantes párrafos:

«Yo he asumido y asumo la responsabilidad con todas sus consecuencias, que no

me acustan cuando tengo la seguridad de mi honradez y del deber cumplido; pero vosotros habéis pasado los trabajos materiales y las penalidades dentro de la más exacta subordinación y disciplina, que son virtudes muy preciadas en estos tiempos en que algunos insensatos hacen gala de faltar a ellas.

Quiero poner de relieve—sigue diciendo—un hecho de importancia máxima, para que lo sepa España entera, aunque algunos juzguen con trivialidad su trascendencia.» Se refiere el Sr. Ruiz Trillo a la lealtad con que las tropas han rechazado determinadas sugerencias, y añade: «Cada uno de vosotros, al rechazar esas insinuaciones y al entregar noblemente a vuestro capitán el papelito desmoralizador habéis hecho un servicio a la Patria, que ésta debe agradecer. Y por eso, yo, vuestro jefe, vuestro general, lo pongo de relieve con orgullo.

Seguid todos por ese camino, jefes y subordinados, y aunque los enemigos del orden nos vituperen y quieran arrastrar nuestros nombres por los suelos, todos los hombres honrados nos aplaudirán, si no ostensiblemente, de seguro desde lo íntimo de su corazón. Habéis, además, hecho un innegable servicio prestando los vuestros para que nada falte en su bienestar a vuestros hermanos de esta alegre Sevilla, que tan violentamente se han visto amenazados con perder en un día su habitual carácter clásicamente andaluz.»

Reconstrucción del suceso del parque de María Luisa

SEVILLA.—La diligencia de inspección ocular practicada ayer, por la mañana, en el Parque de María Luisa, por el magistrado D. Fernando Abarrategui, ha sido muy interesante y detallada. Le acompañaron en la diligencia su secretario judicial, D. Antonio Sánchez; varios miembros de la Guardia civil, testigos de los sucesos, y los guardias cívicos que conducían los dos automóviles particulares, que marchaban uno delante y otro detrás de la camioneta en que iban los presos, custodiados por varios números de la Benemerita. También acompañaron al juez especial el oficial habilitado del Juzgado de Instrucción de la Magdalena, D. Carlos Barrios; varios agentes de Vigilancia y el alguacil del Juzgado de El Salvador.

Hemos oído decir que se llegó a una reconstitución exacta de los hechos. Se examinaron los lugares en que, ante elroteo, se arrojaron al suelo los guardias cívicos, en el comienzo de la Avenida del Conde de Urbina y Rodríguez Casso, en el interior del Parque. Parece que los disparos iniciales se hicieron al amparo de la caseta en que se exhibían los emblemas de la Exposición Iberoamericana.

El Juzgado especial estuvo examinando las manchas de sangre halladas en distintos lugares del Parque de María Luisa, donde fueron hallados los heridos que trataban de evadirse. Se recogieron algunos puñados de tierra ensangrentada, que se someterán a análisis.

De todo lo actuado se levantó un croquis para señalar sobre el plano de los jardines del Parque de María Luisa el desarrollo de los sucesos.

Terminada la diligencia, el Sr. Abarrategui marchó a la Auditoria militar, y de ella pasó a la cárcel, recibiendo declaraciones.

Muere en accidente uno de los presos a bordo del «Vizcaya»

SEVILLA.—Esta madrugada ingresó en el Equipo Quirúrgico, acompañado de un sargento de Artillería y cuatro soldados, uno de los presos que se hallan a bordo del «Vizcaya».

Este preso tuvo la desgracia de resbalar en la cubierta, cayendo a la bodega. Se produjo la fractura de la base del cráneo y falleció poco después de ingresar en el Equipo Quirúrgico.

El muerto fué identificado por el oficial de Prisiones de servicio en el buque, y resultó ser Antonio Galera Bellver, de cuarenta y cinco años, ignorándose otras circunstancias personales del fallecido.

GOBIERNO CIVIL

EL CONFLICTO EN CARABANA

El gobernador manifestó a los informadores que seguía el conflicto en el pueblo de Carabaña, puesto que después del informe del Colegio Médico no ha sido aceptado el laudo.

La situación se ha agravado en el pueblo con motivo de la epidemia de sarampión que existe.

El gobernador realizará las gestiones necesarias para que el vecindario no quede sin asistencia.

También será enviado un delegado del Gobierno para que informe acerca del estado del problema.

LA ADJUDICACION DE UN SERVICIO EN EL ESCORIAL

El señor Palomo dijo después que el sábado, por la tarde, invitado por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Es-

corial, presidirá la sesión de aquel Municipio, dedicada a tratar de la adquisición de un servicio eléctrico, al que concurren dos Compañías.

«Como la pugna entre las dos tendencias que existen en el Ayuntamiento—dijo el gobernador civil—pudiera determinar violencias, he accedido al requerimiento y presidiré la sesión, sin que mi presencia quiera significar otra cosa que el exacto cumplimiento de la ley en el acuerdo que se tome.»

Inauguración del servicio aereo de Sevilla a Canarias

SE RECORRERAN 1.725 KILOMETROS EN DOCE HORAS

SEVILLA.—A las diez y media, ha llegado, procedente de Madrid, un trimotor pilotado por el Sr. Soriano con objeto de inaugurar el servicio aereo Sevilla a Canarias. Vinieron a bordo el director de Aeronáutica civil y el director de la «Clasa».

En la caseta que tiene la Compañía en Tablada fueron obsequiados con un «dunch» los viajeros. En el Aero Club, por los oficiales de Tablada, les fué ofrecido un vino de honor.

A las tres de la madrugada saldrá el trimotor hacia Canarias. Hará escalas en Agadir y Cabo Juby. El recorrido total es de 1.725 kilómetros, y se emplearán doce horas. Ahora sólo será para correspondencias, y más adelante, para viajeros. El aparato lleva radio y flotadores.

Llega a Córdoba el actor cinematográfico Rafael Valverde

CORDOBA.—Hace varios meses los periódicos publicaron una noticia referente al popular actor cinematográfico cordobés Rafael Valverde. Según esa noticia, Valverde se marchó de España, hace veinticinco años, sin que su familia supiera dónde paraba, hasta que un día lo reconoció en una película que se exhibía en un teatro de esta capital. Fueron indagaciones, por medio de la Embajada y Consulado de los Estados Unidos, y como no lograron tener noticias, acudieron a la Casa cinematográfica Fox, de los Angeles. La carta llegó a manos de Valverde, el cual contestó inmediatamente, diciendo que no había escrito a su familia porque creía que sus padres habían muerto anunciada al mismo tiempo una visita próxima.

Rafael Valverde ha llegado a Córdoba, donde le esperaban su anciana madre y sus hermanos, algunos de los cuales no se conocían. En su domicilio fue visitado por fotógrafos y periodistas, a los que dijo que no creyó nunca poder volver a ver a su patria y menos encontrar a su madre. Por unos compatriotas supo que su padre y algunos de sus hermanos fallecieron hace varios años.

Relato, con detalles verdaderamente interesantes, su vida y sus años de locura, hasta conseguir trabajar en el «cine». Reside ahora en Los Angeles, donde trabaja con el director Raul Walsh en la Casa Fox, ya ve de tiene cuarenta y dos años, y es director artístico de la parte española.

Los periodistas le hicieron diversas preguntas acerca de la situación de algunos artistas españoles en Hollywood, y contestó que incontestablemente son muchos los que han fracasado, especialmente aquellos que habían trabajado en el teatro. Pero que, en cambio, cada día se agiganta más la figura de varios actores españoles, Viches sobre todo.

Añadió Valverde que él cobraba cuatrocientos dólares semanales, y que la Casa le había dado permiso para permanecer un año en España, donde tendrá que hacer determinados estudios para preparar películas habladas en español.

Ha trabajado en varios «films» conocidos, especialmente en «El cuerpo del delito», «La gran pelea», «Del mismo barro», «El precio de un beso» y «La drón de amor».

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en su lectura.

Una mujer muerta y dos niñas y un ciclista heridos por un automóvil

Anoche, poco después de las ocho, marchaba por el paseo del Prado con dirección a la calle de Alcalá el automóvil 17.631, que guiaba su propietario, D. José Gutiérrez Limón; al llegar a la plazuela donde se hallan las fuentes de las Cuatro Naciones hizo irrupción en el paseo un ciclista, que, a gran velocidad, saltó de la calle de las Huertas. Fue tan repentina la aparición del ciclista, que el conductor del automóvil, sorprendido, se vió precisado a hacer un viraje rápido para evitar el atropello del que montaba la bicicleta. Cerca de una de las fuentes se hallaba María Briones Carrillo, de cuarenta y un años de edad, con sus hijastras, Palmira Sánchez Ojosnegros, de nueve años, y Victoriana Sánchez Ojosnegros, de seis. María iba a con los dos niñas en busca de su esposo, que trabaja en los talleres de la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante; a tiempo de cruzar el paseo vió el auto móvil guiado por el señor Gutiérrez Limón y se detuvo cerca de la fuente para darle paso; pero la precaución fue inútil, desgraciadamente, porque el vehículo al realizar el viraje a que le obligó el ciclista, arremió contra el grupo que formaba la mujer y las niñas, tan violento fué el atropello, que María quedó muerta en el acto.

La niña Palmira resultó con heridas contusas, la fractura de varias costillas, contusiones diversas en el cuerpo y conmoción cerebral. Victoriana sufre la fractura del fémur derecho, contusiones, erosiones y conmoción cerebral; el estado de ambas se calificó de pronóstico reservado. También de pronóstico reservado se certifica el estado del ciclista José Sainz Fernández, de veinte años de edad, con domicilio en Alcobendas, que fué asistido en la misma Casa de Socorro.

El juez de guardia, que era el del distrito del Centro, se personó en el lugar del suceso y procedió al levantamiento del cadáver de María.

El conductor del automóvil pasó a la presencia judicial.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri,

número 8.—Teléfono 15.858

De la Dirección general de Seguridad

EL DIRECTOR ACLARA UNAS PALABRAS QUE SE LE ATRIBUYEN

El director general de Seguridad, al recibir a los informadores, dijo que había leído en un periódico una versión equivocada de las palabras que dirigió en la Cámara al señor Maura referentes a los pistoleros barceloneses.

El señor Galarza añadió que el sentido de sus manifestaciones de ayer era el de que el Gobierno procederá a detener a los pistoleros, se encuentren donde se encuentren. «El periódico en cuestión—siguió diciendo—dice que mis palabras fueron las de que enviaría a Barcelona a los pistoleros que se encontraban en Sevilla, y esto no es exacto y ha sido ma interpretado por el diario a que me refiero.»

Espectáculos

COMEDIA.—A las 11, compañía de variedades.

ZARZUELA.—A las 7, El padre Alcalde. A las 11, La condesa está triste.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, El tío Catorce.

FUENCARRAL.—A las 7, Campanas a vuelo. A las 10,45, ¡Agua, azucarillos y aguardiente! y Campanas a vuelo.

CHUECA.—A las 7, La rosa del azafrán. A las 10,45, La rosa del azafrán.

LATINA.—A las 7, Bohemios. A las 8, Molinos de viento. A las 10,45, La Chicharra y El puñao de rosas.

PAVON.—A las 7 y a las 10,45, ¡Por

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utilaje engeneral. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia



CORCHO HIJOS, S. A.

Sanearios :: Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID

Sucursal en Barcelona

La Constancia

Tejidos, del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Parra, 47, 1.

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

DESTINOS

El personal de maestros-forjadores que figura en la siguiente relación, para destinados a los Cuerpos y dependencias que también se indican.

Al regimiento de Artillería núm. 6: D. Carlos Paz Pastor, D. Pascual Mulet Lucas, D. Antonio Orcajada Ruiz, don Ginés Ballester Espín, D. Antonio Muñoz Merchán, D. Antonio Castillejo Adamuz, D. José Domínguez Gil, D. Antonio Benítez Portales y D. Jesús Rina Piñero.

Al regimiento de Artillería número 12: D. Pedro Rosado Abellán, D. Manuel Egidio Hernández, D. Segundo Martínez Ontoria, D. Daniel Alonso Aznarez, don Justo Aranzubia Santos, D. Alejandro Prado Sáez, D. Clemente Luis Moreno, D. Primitivo García Martínez y D. Anselmo Chomón Sedano.

Al regimiento de Artillería ligera número 13: D. Pablo Villar Tubilla, don José Estevé Villazán, D. Pascual Manjares Rodríguez, D. Antonio Prieto Jiménez, D. José Guisado Valhondo, don José Morales González, D. Blas Sánchez Paniagua, D. Cándido Cruz Rodríguez, D. Rafael Vicente Lago, D. Gregorio Barajas Zapatero y D. José Ramos Gómez.

Al regimiento de Artillería ligera número 16: D. Dimas Ballesteros Hoya, don Juan Huete Espigares, D. Esteban Rodríguez Rodríguez, D. José Valín García, D. Emeterio Aramburu Fernández, don Francisco García Huidobro, D. Ciriaco Ramos García, D. Manuel Pastor Sánchez y D. Daniel Marcos Touriño.

Al regimiento de Artillería de montaña número 1: D. Hermelando Más Cusi, D. Miguel Jiménez Huertas y D. Manuel Naranjo Molero.

Al regimiento de Artillería de montaña número 2: D. Julián Velasco Pascual, D. Román Echevarría Pérez, D. Jaime Ansorena.

Al grupo de defensa contra aeronaves número 1 (Madrid): D. Marcelino Torres Martínez, D. Vidal Frutos Frutos y don Vicente Rodrigo Pérez.

Al grupo de defensa contra aeronaves número 2 (Zaragoza): D. Eduardo López Villalba, D. Buenaventura Collantes Pérez y D. Antonio Rabanaque Martín.

Al regimiento de Artillería a caballo: D. Carmelo Saduño de Pablo, D. Juan Ortiz Ortiz, D. Agustín Vázquez Céspedes y D. Mariano Galán Morales.

Al grupo mixto de Artillería número 1 (Palma de Mallorca): D. Miguel Jaume Cerdá, D. Pedro Gelabert Cladera, don Pedro G. Ginard Carbonell, D. Manuel Arboleda Provenza, D. Antonio Aguilar Castell, D. Juan Taltavull Soler, D. Emiliano Hurtado Fernández, D. Isidoro Pérez Olofé, D. Zoilo Vadillo Valverde, don Adrián Morgollón Márquez, D. Antonio Gorri Romero, D. Justo Ortiz Pérez, D. Francisco Núñez Marín, D. Angel Sánchez Ruiz, D. Macario Perianes González, D. José Núñez Rodríguez, D. Rafael Torres Casilla, D. Francisco Declara Hurtado, D. Gerardo Estévez Fernández, D. Miguel Vargas Arguijuela, D. Francisco Cortés Vega, D. Castor Torrero González y D. Francisco González García.

Al regimiento de Zapadores Minadores (Madrid): D. Francisco Gracia Yaseli, D. Pedro Campos Lozano y D. Genaro Isasi Burgos.

Al batallón de Zapadores Minadores número 1 (Madrid): D. Máximo Crespo Rodríguez y D. Juan Hueso Manchoño.

Al batallón de Zapadores Minadores número 2 (Sevilla): D. Manuel Sánchez Mateos y D. Salvador Muñoz Pérez.

Al batallón de Zapadores Minadores

número 3 (Valencia): D. Daniel García Agut y D. Julio Bueno Solano.

Al batallón de Zapadores Minadores número 4 (Barcelona): D. Antonio Sánchez Fernández y D. Miguel Zaragoza Rosales.

Al batallón de Zapadores Minadores número 5 (Zaragoza): D. Mariano Jiménez Hernando y D. Juan Villena Costa.

Al batallón de Zapadores Minadores número 6 (San Sebastián): D. Eudaldo Valbuena Escudero y D. Ignacio Pérez Sáez.

Al batallón de Zapadores Minadores número 7 (Salamanca): D. Juan Polo Iglesias y D. Juan Yuste Matas.

Al batallón de Zapadores Minadores número 8 (Gijón): D. Eustasio Doñate Izquierdo y D. Teodomiro Morán Martínez.

Al Grupo de Alumbrado (Madrid): don J. Vicente Alcañiz Calleja, D. Marcelino Abad Campos, D. Victoriano Pérez Domínguez, D. Aquilino Tordesillas y don Ildefonso Gómez Navarrete.

Al Grupo mixto de Zapadores de la división de Caballería (Vitoria): D. Marcelino Martínez Ortiz, D. Segundo Yubero Fernández y D. Inocencio González Muñoz.

Al primer Grupo divisionario de la primera Comandancia de Intendencia: Don Teófilo Ibarra Núñez, D. Pascual Zorua Pérez y D. Alejandro Escibano García.

Al primer Grupo divisionario de la segunda Comandancia de Intendencia (Barcelona): D. Félix González Fernández, D. Andrés Page y García de Marina, don Emilio Navarro Magraner, D. Tomás García Alises y D. Manuel Sánchez Sánchez.

Al primer Grupo de la tercera Comandancia de Intendencia (Zaragoza): Don Basilio de Castro Crespo, D. Donaciano de Diego López y D. Saturnino Aguirre Sanz.

Al segundo Grupo de la tercera Comandancia de Intendencia (Burgos): Don Francisco González Alvarez y D. Miguel Martínez Murga.

Al primer grupo divisionario de la cuarta Comandancia de Intendencia: Don Policarpo Alonso Hernández, D. Alonso Arias Moreno, D. Francisco Sánchez Hernández, D. José Castellá Palomer, don Emeterio Calatayud González, D. Francisco Rodríguez Barranco y D. José Catalá Pascual.

Al Depósito de recría y doma de Jerez: D. José Trillo Moreno, D. José Morales García y D. Fernando Casas Aranda.

Al Depósito de recría y doma de Ecija: D. Timoteo Gimena Martínez, D. Lucas Iguete Rodríguez, D. Rafael Ortiz Valenzuela, D. Antonio Barca Herrera, don Andrés Guermes Rodríguez, D. José Ibarra Lafuente, D. Juan Benítez Olmedo y D. Severiano Bonilla Corrochano.

A la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia: D. Francisco Almazán García, D. Agapito Ruiz Córdón, D. Ramón Lafuente González, D. Eulogio Alvarez González y D. Julián Pareja Fernández.

A la Academia de Artillería e Ingenieros: D. Alfredo Ojeda Carazo, D. Pedro López García, D. Esteban Román Manzano, D. Leonardo Castaño Ribera, don Francisco Céspedes Salinas, D. Manuel Blázquez Paniagua, D. Dámaso Trujillo Fraile y D. Matías Babiloni Ysern.

Al regimiento de Artillería a caballo (supernumerarios): D. Felisindo Veloso Saborido, D. Victoriano Aramburo Fernández, D. Gonzalo Vecino Rial, D. Eugenio López García y D. Eutiquio Aramburu Fernández.

Regamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Precauciones contra los comunistas

Se prohíben las manifestaciones del primero de agosto, en París

PARIS.—En vista de las manifestaciones proyectadas para el día primero de agosto, el presidente del Consejo ha decidido que no se celebren en la vía pública manifestaciones ni reuniones de ninguna clase.

Todos los que intenten organizar mítines o manifestaciones, o cuantos en ellos participen, serán inmediatamente detenidos.

Todo acto de sabotaje, toda violencia, todo intento de dificultar la libertad de trabajo, serán reprimidos.

Finalmente, los extranjeros que participen en manifestaciones serán detenidos y expulsados inmediatamente.

Actividad de la policía en Varsovia

VARSOVIA.—En previsión de las manifestaciones de primero de agosto, las autoridades polacas han ordenado la detención de numerosos individuos comunistas.

Se han cerrado numerosas organizaciones, y la policía ha decomisado gran cantidad de folletos y hojas de propaganda.

De aviación

El «Conde Zeppelin», de regreso en Alemania

BERLIN.—El «Conde Zeppelin» ha entrado en territorio alemán a las doce y media de la mañana, y veinte minutos más tarde pasaba en vuelo sobre Koenigsberg.

El dirigible lleva rumbo a Berlín, donde se espera su llegada alrededor de las cinco de la tarde.

El dirigible aterriza en Berlín

BERLIN.—El dirigible «Graff Zeppelin» ha aterrizado en el aeródromo alemán de Tempelhof a las seis y cuarenta y cinco de la tarde.

Después de detenerse en esta capital, el dirigible «Conde Zeppelin» volvió a emprender el vuelo con dirección a Friedrichshagen a las siete y cincuenta y dos.

El aterrizaje en el aeródromo de Tempelhof fué a las seis y cuarenta. Los detalles del aterrizaje del dirigible fueron transmitidos por radio a todas las estaciones alemanas. Más de 100.000 personas se habían congregado en el lugar del aterrizaje, y una orquesta entonó el «Deutschland über alles».

Después que el alcalde de Berlín le dió la bienvenida, el doctor Eckener dio las gracias en nombre de todos los tripulantes. Se declaró muy satisfecho de los resultados del viaje, que ha permitido demostrar al mundo el maravilloso instrumento que puede constituir el zepelín para la exploración de las regiones árticas.

El embajador de los Soviets habló a continuación, expresando su satisfacción por la influencia que estas expediciones ejercen en las relaciones internacionales.

Por último, el profesor señor Samoilitch anunció después que la Misión ha recogido en su viaje observaciones muy

interesantes, tanto desde el punto de vista topográfico como del meteorológico.

Amy Johnson aterriza en Sverdlesk

MOSCU.—La aviadora Amy Johnson ha aterrizado en Sverdlesk esta mañana, a las nueve y cuarenta y uno.

Herden y Pastborn aterrizan en el aeródromo de Tempelhof

BERLIN.—Los aviadores que han atravesado el Atlántico, Herden y Pastborn, procedentes de Croydon, han aterrizado, a las nueve y media, en el aeródromo de Tempelhof.

Herden y Pastborn vuelan en dirección a Moscú

LONDRES.— Los aviadores Herden y Pastborn han reanudado el vuelo desde Croydon con dirección a Moscú.

En el vuelo sobre el Atlántico, desde Nueva York al lugar de su primer aterrizaje, cerca de Moyegrove (País de Gales), estos aviadores invirtieron veinticinco horas y cuarto.

Asociación de la Prensa

Concesión a los periodistas españoles

El cónsul general de Austria en Madrid, se ha dirigido al presidente de la Asociación de la Prensa, transmitiéndole una comunicación del servicio de la prensa de los países federales de Austria, relativa a conceder la rebaja de un 50 por 100 en los viajes que efectúen por aquellos ferrocarriles los periodistas españoles.

Para gozar de esta concesión es indispensable que los periodistas que deseen acogerse a ella pertenezcan a la Asociación de la Prensa y dirijan a ésta sus peticiones, que serán cursadas a la dirección general de los ferrocarriles austriacos, por conducto del cónsul general de aquel país.

De provincias

SE PIDE A LOS CASEROS UNA MORATORIA PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

BILBAO.—Cumpliendo un acuerdo últimamente adoptado por la Comisión municipal que entiende en los asuntos de la Bolsa del Trabajo, el alcalde ha intervenido en tres casos de desahucio contra otros tantos obreros inscritos en la citada Bolsa, enviando comunicaciones a los respectivos propietarios en solicitud de que concedan una moratoria a los mencionados obreros.

Se espera un buen resultado de esta gestión.

DOS NUEVOS CRUCEROS ARGENTINOS EN BARCELONA

BARCELONA.—Han recalado en aguas de Barcelona los nuevos cruceros argentinos «Veinticinco de mayo» y «Almirante Brown», procedentes de Italia, donde han sido construidos por encargo del Gobierno argentino. A su llegada fueron saludados con las salvas de ordenanza por las baterías de Montjuich. Permanecerán en este puerto el tiempo necesario para aprovisionarse de agua y continuar su viaje a la Argentina.

Los jefes de dichos buques han sido cumplimentados por representantes del jefe de la división y del comandante de Marina.

EL AYUNTAMIENTO BURGALÉS RECHAZA UNA MOCION PIDIENDO LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

BURGOS.—En el orden del día de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital figuraba una moción, firmada por cuatro concejales socialistas, en la que se pedía la adhesión de la Corporación municipal de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Gijón, solicitando la expulsión de España de los jesuitas. Al defender la moción uno de los firmantes salieron del público, que llenaba la tribuna, voces de «viva Cristo-Rey», que originaron un fuerte escándalo. Puesta a votación, fué desechada la moción por trece votos contra nueve.

Al abandonar el Ayuntamiento los concejales monárquicos fueron increpados por una parte del público, que les siguió largo trecho; otra parte, en cambio les aplaudió. Los grupos se disolvieron sin mas incidentes.

DISGUSTO POR TRASLADO DEL REGIMIENTO DE SEMENTALES

SANTANDER.—ha causado profundo disgusto la noticia del traslado del regimiento de Sementales. Santander se queja de encontrarse huérfano de la protección oficial. Se teme que se lleven también el regimiento de Infantería de Valencia.

Al marcharse el antedicho regimiento quedar vacío el espléndido edificio que costó más de millón y medio de pesetas. Se ignora el destino que le darán en el ministerio de la Guerra.

Telegramas de última hora

LA EMPRESA DE RIOTINTO ACUERDA LA REDUCCION DE SALARIOS

LONDRES.—En el Consejo directivo de las minas de Riotinto ha decidido la reducción de salarios a partir del día 1 de agosto.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	61,75
E, 25.000	61,75
D, 12.500	61,75
C, 5.000	62,25
B, 2.500	62,25
A, 500	62,25
G y H, 100 y 200	62,25
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	60
E, 12.000	60
D, 6.000	60
C, 4.000	60
B, 2.000	60
A, 1.000	60
G y H, 100 y 200	60
Moneda	
Franco	42,475
Libras	52,50
Dólares	10,82
Franco suizo	210,60
Belgas	150,80
Liras	56,55
Reichsmark	2,565
Escudos	0,477

Sucesos

Ayer, a consecuencia de una violenta discusión, fué gravisimamente herido por tres disparos de pistola Celestino Negreira López, de treinta y seis años, domiciliado en Aguila, 24 triplicado, casa denunciada y en vías de derribo. El agresor se llama Basilio Lorenzo Heráez, de veintisiete años, jornalero, que vive en Galileo, 14.

Según los informes recogidos, la reyerta tuvo los siguientes antecedentes. La casa en que habita Celestino está denunciada por el Ayuntamiento por no reunir las condiciones exigidas por las Ordenanzas Municipales. El propietario, don Joaquín Alvarez, invitó a los inquilinos a que desalojaran la casa para derribarla y les ofreció indemnizaciones superiores a las obligadas. Atemporaron el requerimiento todos los inquilinos, ex-

cepto dos, y entre estos últimos figura Celestino, que se negaba a abandonar un cobertizo en el cual encierra una camioneta destinada al transporte de patatas.

Con la debida autorización, el propietario ordenó que comenzara el derribo de la casa por su parte posterior y dar así prisa a los inquilinos últimos, un tendero y Celestino. Ayer tarde, a las cinco y media llegó Celestino al cobertizo para encerrar su camioneta, y parece que inopinadamente a los albañiles que trabajaban en el derribo. El encargado de las obras, Basilio Lorenzo, le contestó, y ambos se insultaron. Celestino dejó la camioneta y salió amenazador, esgrimiendo un estilete, según afirma el agresor, y un palo de escoba, según declaración del herido.

Basilio se dirigió al cesto de la herramienta y tomó una pistola, que usa con licencia en regla. Los dos nombres se embarrataron, y tras una lucha cuerpo a cuerpo, cayó herido Celestino.

Compañeros del agresor trasladaron al herido a la Casa de Socorro de La Latina. El médico de guardia, doctor Bolívar Pieltain, apreció a Celestino tres heridas por arma de fuego: una en la región pectoral derecha, sin orificio de salida; otra en la región costal del mismo lado, también sin salida, y otra tercera es la pierna derecha, con fractura de tibia y perone.

El agresor se presentó espontáneamente en la misma Casa de Socorro, y fué curado de leves erosiones y contusiones.

El juez, señor Ruze, que actuaba de suplente de guardia, acudió a la Casa de Socorro e instruyó las diligencias oportunas.

Parece que el herido ha declarado que no le avisaron el derribo de la casa, y que no tuvo intención de agredir al encargado de las obras. Por su parte, Basilio declaró que se vio acometido con un estilete, después de oír palabras de grave ofensa y que se limitó a defenderse.

LOS TEATROS

EL FESTIVAL DE LAS ACTRICES ESPAÑOLAS

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«En la reunión última celebrada por el Comité femenino se acordó que las fechas de la fiesta sean los días 7, 8 y 9 del próximo mes de agosto.

Mañana empezarán a levantarse las casetas para la fiesta de la Manzanilla, correspondiendo a las bodegas sanluqueñas de los Sres. Florido Hermanos, doña Rainera Pérez Marín, Sres. García de Velasco, Vinícola M. Hidalgo y Compañía, Antonio Barbadiño y D. Esteban Bozano. Todas las casetas estarán soberbiamente adornadas y atendidas por las más bellas actrices españolas.

En el teatro de la Zona se celebrarán

tres magníficos espectáculos a cargo de Pepe Medina, María Cañete, Eugenia Galindo, Berta Adriani, hermanos Palacios, Encarnita Marzal, Antonita Torres, Conchita Dorado, Selica Pérez Carpio, Custodia Romero, María Badía, Aurorita Imperio, Rafael Arcos y Celia Gámez.

Don Pedro Jiménez, gran favorecedor y colaborador en las fiestas del Montepío, no sólo adornará el quiosco de la música con sus magníficos mantones, sino que prestará a las actrices los que necesitan para el mayor adorno y color de la fiesta.

Las nuevas Pañerías regalarán un magnífico corte de traje a la elegida para ser «Señorita República 1931».

La tribuna del Jurado y Comité estará formada por soberbios ejemplares de lo mejor que se guarda en la Fábrica de Tapices, cedidos generosamente para la fiesta.»

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, &

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
 --- Y FABRICANTES --- PATENTADAS ---
 --- EN ESPAÑA --- --- HOLZAPFEL ---

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yacht Painting, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Langelite, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolite. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Resistente a ácidos.
 Esmalte Burnlight. Muy elástico, muy brillante y resistente.
 Limpiaantes Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Fanelitina. Para superficies de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Sodasol Paint. Para fabricantes de aguas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argoneta (pintura a base de aluminio), lista para usar.
 Barniz para aviones, etc., etc.
 Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, desde sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías marítimas, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Reservado para

el
 BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



FUENCARRAL, 27
 SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
 MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

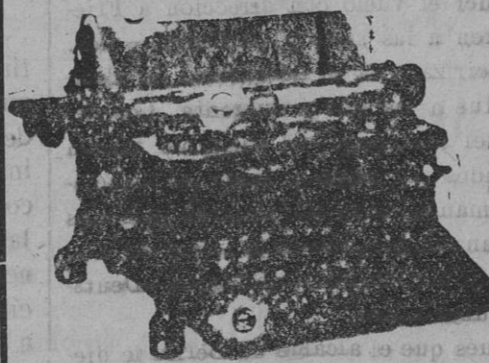
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

RESERVADO

CASA VICKERS

Máquinas "R.A.P." para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Colmatares, 2, 4 y 6, entre - Teléfono 13.053 - MADRID.

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Oranxe, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondonedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Ponteareas, Chantada, Cedeira y Orensas.

Cuentas corrientes con libretas

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América